

En la Federación Española de Pentatlón Moderno el día 16 de octubre de 2024, a las 08:00 h, asistiendo de forma telemática,

Dña. Nieves Antona Gacituaga	Titular
Dña. Rosa Maria Martinez Morales	Titular
D. Manuel Lalinde Móstoles.	Titular.

Asistidos por el Secretario General D. Jaime Gonzalez Almaraz

### **Primero: PROCLAMACION DE MIEMBRO ELECTO DE LA ASAMBLEA**

Finalizado el plazo de reclamaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la ley 3972015, la Junta Electoral procede a la proclamación de la candidata por el estamento de deportistas DOÑA LAIA MIRO RIERA miembro de la asamblea, atendiendo a lo establecido en el reglamento electoral al ser la única candidata presentada por este estamento.

Debiendo ser elegidos entre los restantes candidatos los dos miembros de la asamblea por el estamento de deportistas.

### **Segundo: NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.**

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de la publicación de la presente acta, con expresa indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en los términos y plazos establecidos en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas. Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen oportuno a su derecho. Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en la web de elecciones de la FEPM y de las FFAA integradas. Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

*(es fiel reflejo del original que se encuentra firmado en los Archivos de la FEPM y se publica una copia en la web).*